

RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 05 de mayo de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefe/a de SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento de libre designación, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
RECIO DE LA CAMARA, JAVIER	***3775**

Segundo

Se convoca al candidato a la realización de la entrevista y defensa del Proyecto Técnico de Organización y Planificación el día 26 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala reuniones de RRHH Planta baja - Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.

El tribunal, queda constituido según detalle:

- Presidente: Directora de Recursos Humanos HUPHM o persona en quien delegue.
- Vocal: Subdirector de Recursos Humanos HUPHM o persona en quien delegue.
- Vocal: Directora de Enfermería HUPHM o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Jefa de Servicio de Asesoría Jurídica HUPHM o persona en quien delegue.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Majadahonda, 24 de junio 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

